

CONSTANCIA

Hoy 25 de septiembre de 2023, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se fijó en la cartelera de Juzgado, el respectivo listado por un (1) día, con el fin de correr traslado a la parte demandada de la actualización de la liquidación del crédito dentro del proceso ejecutivo radicado al No. 6300131050032018-00098-00, allegada por la parte demandante el día 04 de septiembre de 2023 (archivo 028), por el término de tres (3) días, dentro de los cuales solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo tramite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. (art. 110 del Código General del Proceso.)

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Firmado Por:

Maria Cielo Alzate Franco
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6f71dfeda313c5d4971ecc8a4104c39fc2d480cc16615bf9cf8a4f59e176944**

Documento generado en 22/09/2023 10:18:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Leidy johana Rodriguez <rodriguezleidyjohana77@gmail.com>

Lun 04/09/2023 9:37

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindío - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

LIQUID_2.pdf;

Señor (a)

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN

DEMANDANTE: LUIS MIGUEL MARTINEZ LONDOÑO

DEMANDADO: CONSTRUCTORA ZULUAGA GARCIA S.A.S.

RADICADO: 2218-00098-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ VALENCIA, mayor de edad, vecina y residente de Armenia, Quindío, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.918.075 de Armenia, y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 262.000 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico rodriguezleidyjohana77@gmail.com en calidad de apoderada judicial del señor **LUIS MIGUEL MARTINEZ LONDOÑO**, mayor de edad, vecino y residente de Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.915.783, con mi acostumbrado respeto me permito presentar LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Con respeto;

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ VALENCIA

Abogada



LEIDY JOHANARODRIGUEZ VALENCIA
Abogada -Especialista en Derecho Laboral y
Seguridad Social -Universidad La Gran Colombia.



Señor (a)
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL MARTINEZ LONDOÑO
DEMANDADO: CONSTRUCTORA ZULUAGA GARCIA S.A.S.
RADICADO: 2218-00098-00
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ VALENCIA, mayor de edad, vecina y residente de Armenia, Quindío, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.918.075 de Armenia, y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 262.000 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico rodriguezleidyjohana77@gmail.com en calidad de apoderada judicial del señor **LUIS MIGUEL MARTINEZ LONDOÑO**, mayor de edad, vecino y residente de Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.915.783, con mi acostumbrado respeto me permito presentar LIQUIDACION DEL CREDITO, con base en lo siguiente:

CAPITAL \$35.000.000

PERIODO DE INTERESES		INTERESES	CAPITAL	INTERESES
13-jul-21	31-jul-21	0.5%	\$35.000.000	\$101.612
01-ago-21	31-ago-21	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-sep-21	30-sep-21	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-oct-21	31-oct-21	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-nov-21	30-nov-21	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-dic-21	31-dic-21	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-ene-22	31-ene-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-feb-22	28-feb-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-mar-22	31-mar-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-abr-22	31-abr-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-may-22	31-may-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-jun-22	30-jun-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-jul-22	31-jul-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-ago-22	30-ago-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-sep-22	31-sep-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-oct-22	31-oct-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-nov-22	30-nov-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-dic-22	31-dic-22	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-ene-23	31-ene-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-feb-23	28-feb-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-mar-23	31-mar-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-abr-23	31-abr-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-may-23	31-may-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-jun-23	30-jun-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-jul-23	31-jul-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-ago-23	31-ago-23	0.5%	\$35.000.000	\$175.000
01-sep-23	04-sep-23	0.5%	\$35.000.000	\$23.333
TOTAL				\$4.499.945

Calle 20 No. 12-40, Armenia, Quindío
Correo: rodriguezleidyjohana77@gmail.com
Celular: 321-8422925

Es decir, que hasta la fecha el 04 de septiembre de 2023, estaría en un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.499.495)

Para	un	total	de:
Capital			\$ 35.000.000
Liquidación del crédito hasta el 12 de julio de 2021			\$ 4.135.832
Liquidación del crédito hasta el 04 de setiembre de 2023			\$ 4.499.495
Agencias en derecho aprobadas el 20 de enero de 2022			\$ 2.739.508
TOTAL			\$46.374.835

Lo anterior, para los fines indicados.

Con todo respeto,



LEIDY JOHANA RODRIGUEZ VALENCIA
C.C. No. 1.094.918.075 de Armenia, Q
T.P. No. 262.000 del C.S.J.